

Oportunidad para inscribirse para votar

La Ley Nacional de Inscripción de Votantes de 1993 establece que el Estado debe brindarle la oportunidad de inscribirse para votar como un servicio adicional que ofrece esta oficina. Sírvase llenar el siguiente formulario para comunicarle al agente si en este momento desea inscribirse o no para votar.

El hecho de solicitar inscribirse o rechazar inscribirse para votar no afectará el grado de asistencia que esta oficina le brindará.

Si rechaza inscribirse para votar en este momento, su decisión permanecerá confidencial y se empleará solamente a los fines de la inscripción de votantes. Si, en cambio, se inscribe para votar, la manera en que lo haga permanecerá confidencial y se empleará solamente a los fines de la inscripción de votantes.

Usted puede inscribirse para votar si:

- Es ciudadano de los Estados Unidos.
- Tiene al menos 17 años de edad*
- Habrá residido en el Estado y condado al menos 30 días antes de las elecciones
- Actualmente usted NO está cumpliendo una pena de encarcelación debido a la condena por un delito grave conforme a las leyes de este estado o de otros o de los Estados Unidos.

**Puede inscribirse para votar si tiene al menos 17 años de edad pero no puede votar hasta que haya cumplido 18 años de edad.*

Si usted recibió este formulario de Oportunidad para inscribirse para votar por correo, como parte de un paquete para llevarse a su casa o durante una visita a su domicilio, sírvase completarlo y enviarlo a su Agencia local de Asistencia pública del Condado [County Welfare Agency] (Junta de Servicios Sociales). No envíe este formulario de Oportunidad para inscribirse para votar a la División Electoral.

Una vez que complete la Solicitud de Inscripción de votantes real, envíe la solicitud directamente a su Agencia de Asistencia pública del Condado [County Welfare Agency] o a la División Electoral. Si desea recibir ayuda para llenar el formulario de solicitud de inscripción de votante, nosotros se la brindaremos. La decisión de buscar o aceptar ayuda es suya. Puede llenar el formulario de solicitud en privado. Para recibir asistencia para llenar la Solicitud de Inscripción de votantes, comuníquese con su Agencia local de Asistencia pública del Condado.

Si cree que alguien interfirió con su derecho a inscribirse o a rechazar inscribirse para votar, su derecho a la privacidad en cuanto a decidir si desea inscribirse o solicitar inscribirse para votar, o su derecho a elegir su propio partido político u otra preferencia política, puede presentar una queja ante la División Electoral: NJ Division of Elections, (dirección postal) P.O. Box 304 Trenton, NJ 08625-0304; (dirección de la oficina) 20 West State Street, 4th Floor, Trenton, NJ 08608; teléfono 609-292-3760, número de fax 609-777-1280, TTY 1-800-292-0034, elections.nj.gov.

Si no está inscrito para votar en donde reside actualmente, ¿le gustaría solicitar inscribirse para votar aquí hoy?

Sí

No

Ya estoy inscrito

SI NO MARCA UNA CASILLA, SE CONSIDERARÁ
QUE HA DECIDIDO NO INSCRIBIRSE PARA VOTAR EN ESTE MOMENTO.

Nombre y apellido en letra de imprenta

Firma

Fecha

Para uso oficial

Rehúsa firmar

_____ Inicial